"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

Firma Digital
Firmado digitalmente por HORNA LEON Percy Hardy FAU 20529629355 soft
Cargo: Presidente De La Corte De La Csj-Ca
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 21.02.2023 10:26:00 -05:00

Cajamarca, 21 de Febrero del 2023

RESOLUCION ADMINISTRATIVA N° 000195-2023-P-CSJCA-PJ

– La Resolución Administrativa N° 000149-2023-P-CSJLS-PJ, de fecha 16 de febrero de 2023, emitida por la Presidencia de la Corte Superior de Justicia de Lima Sur,

II. CONSIDERACIONES:

PRIMERA.- En el artículo segundo de la Resolución Administrativa del Visto, se resuelve: "**INCORPORAR** a la función jurisdiccional a la magistrada Cecilia Mónica Vélez Calderón, como Jueza Titular del Décimo Primer Juzgado de Familia – Subespecialidad en Violencia contra la Mujer e Integrantes del Grupo Familiar, desde el 20 de febrero del presente año, por el periodo de 06 meses, en atención a lo resuelto en la Resolución Administrativa N°000475-2022-CE-PJ emitida por el Consejo Ejecutivo del Poder Judicial".

SEGUNDA.- Estando a lo expuesto en la Resolución Administrativa antes indicada, la referida magistrada Cecilia Mónica Vélez Calderón, desempeñará el cargo de juez del Primer Juzgado de Familia de la provincia de Cajamarca, hasta el día domingo 19 del mes y año en curso.

TERCERA.- Teniendo en cuenta el artículo 90° del Texto Único de la Ley Orgánica del Poder Judicial que señala: *"Son atribuciones y obligaciones del presidente de la Corte Superior: (…) 4.- Cautelar la pronta administración de justicia (…)",*[1] resulta necesario encargar el despacho del referido órgano jurisdiccional, a fin de no afectar el normal desarrollo del servicio de administración de justicia.

Por las consideraciones expuestas y en uso de las facultades conferidas al suscrito por los incisos 3) y 9) del artículo 90° del Texto Único Ordenado de la Ley Orgánica del

[1] Concordante con el artículo 9° del Reglamento de Organización y Funciones de las Cortes Superiores de Justicia que operan como Unidades Ejecutoras, aprobado mediante Resolución Administrativa N° 090-2018-CE-PJ.

26961876 22/02/2023 12:20

Poder Judicial, esta Presidencia, **RESUELVE:**

III. <u>DECISIÓN:</u>

Artículo Primero.- ENCARGAR el despacho del Primer Juzgado Especializado de Familia de la provincia de Cajamarca, al magistrado **José Luis Huamán Silva**, Juez Supernumerario del Segundo Juzgado Mixto en adición de funciones como Juzgado de Investigación Preparatoria de La Florida – San Miguel, por los días lunes 20 y martes 21 de febrero de 2023.

Artículo Segundo.- RECOMENDAR al magistrado encargado que de manera efectiva se haga a cargo del juzgado mencionado, lo cual incluye la firma del despacho diario, participación de todos los actos procesales y audiencias.

Artículo Tercero.- PÓNGASE la presente resolución en conocimiento de la ODECMA-Cajamarca, Coordinación de Recursos Humanos y a los magistrados mencionados, para los fines pertinentes.

Regístrese, comuníquese y cúmplase.

Documento firmado digitalmente

PERCY HARDY HORNA LEÓN
Presidente
Corte Superior de Justicia de Cajamarca

PHL/wgp

26961876 22/02/2023 12:20